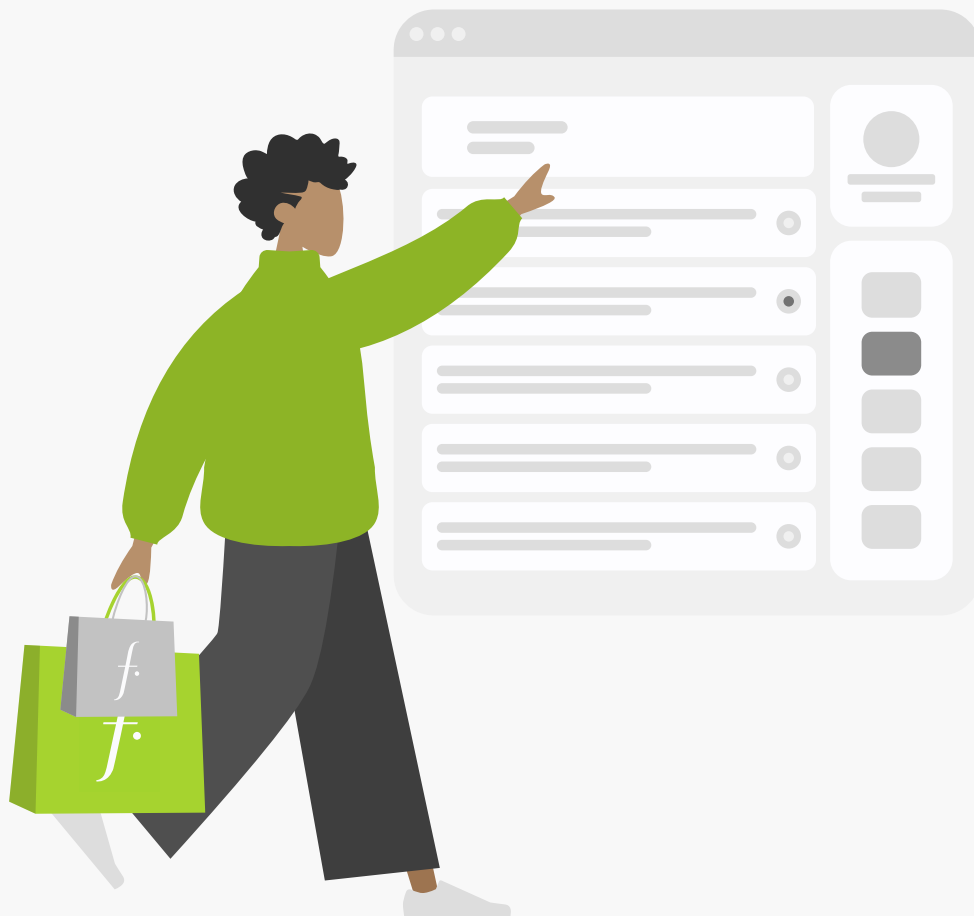




INSTRUCTIVO

Cumplimiento de productos

PARA SELLERS COLOMBIA



Índice

01	Introducción	04
02	Objetivo	04
03	Obligaciones del seller	05
	3.1. Deberes del seller	05
	3.2. Garantías	06
	3.3. Promociones y ofertas	07
	3.4. Derecho de retracto	08
	3.5. Ley 2439 de 2024: fortalecimiento de la protección al consumidor en el comercio electrónico	09
	3.6. Uso responsable de contenidos y respeto por los derechos de autor	10
04	Recomendaciones para la creación y publicación de productos	10
05	Productos prohibidos	12
06	Productos que requieren respaldo de autenticidad	13
07	Productos retirados del mercado (Recalls)	14
08	Requisitos según categoría de producto	15
	8.1. Cosméticos, perfumes y productos de higiene	16
	8.2 Juguetes	19
	8.3 Productos eléctricos y a gas	23
	8.4 Alimentos, suplementos y vitaminas	28
	8.5 Sillas de auto, cascos y demás elementos de seguridad vial	35

Índice

8.6 Sillas de auto, cascos y demás elementos de seguridad vial	38
8.7 Vajillas	41
8.8 Pilas	43
8.9 Llantas	45
8.10 Teléfonos móviles	47
8.11 Joyas	50
8.12 Productos asociados a la categoría de bienestar sexual	52
8.13 Equipos reacondicionados	55
8.14 Equipos repotenciados	58
8.15 Extintores	63
8.16 Elementos de protección personal (EPP)	65
8.17 Productos de consumo animal	67
8.18 Productos químicos	70

09

¿Cómo contactar al equipo de cumplimiento de productos de Falabella?	73
--	----



1. Introducción

Para garantizar la seguridad de las personas consumidoras y cumplir con la legislación vigente en Colombia, todos los productos publicados en falabella.com deben cumplir las normas sanitarias, técnicas, de rotulación, etiquetado y certificaciones exigidas por las autoridades competentes, así como las políticas internas de Falabella.

Este instructivo reúne los principales requisitos que deben cumplir los sellers para comercializar productos en nuestra plataforma. Sin embargo, pueden existir obligaciones adicionales según la categoría del producto o cambios normativos posteriores a la publicación de este documento.

Si tienes dudas o necesitas apoyo para acreditar requisitos legales de tus productos, puedes contactar al equipo de Compliance de Sellers & Productos a través del botón "Ayuda" de Seller Center.

2. Objetivo

Este instructivo tiene como objetivo entregar información general y específica sobre las obligaciones legales y regulatorias aplicables a la comercialización de productos en falabella.com Colombia.

Aquí encontrarás información sobre:

- Obligaciones generales de información hacia las personas consumidoras.
- Requisitos de certificación y documentación de respaldo.
- Exigencias particulares según la categoría de producto.
- Canales de contacto con el equipo de Compliance.

Importante:

Este documento tiene un carácter informativo y de apoyo. No reemplaza la obligación del seller de conocer, gestionar y mantener vigentes las certificaciones, autorizaciones y documentos exigidos por la legislación aplicable.

Además, debes considerar los Términos y Condiciones de Falabella, incluyendo la Política de Publicación y Despublicación de Productos y demás anexos aplicables, los cuales son obligatorios para todos los sellers.

[⏪ Volver al índice](#)

3. Obligaciones del seller

Como seller, eres responsable de garantizar que los productos comercializados en falabella.com cumplan con la normativa colombiana aplicable y con las políticas internas de Falabella.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá dar lugar a requerimientos de información, despublicación de productos, suspensión de publicaciones o medidas adicionales según corresponda.

3.1. Deberes del seller

Debes:

01. Asegurar que los productos cumplan con todos los requisitos sanitarios, técnicos, de certificación, rotulación, etiquetado, licencias y demás exigencias aplicables, manteniéndolos vigentes y actualizados.
02. Publicar información clara, veraz, suficiente y comprensible sobre los productos ofrecidos, evitando omisiones relevantes o información engañosa.
03. Garantizar que imágenes, títulos y descripciones representen fielmente el producto comercializado y no induzcan a error.
04. Comercializar únicamente productos seguros y conformes con los reglamentos técnicos y sanitarios aplicables.
05. Cumplir íntegramente las condiciones informadas en promociones, descuentos y ofertas.

[↶ Volver al índice](#)

- 06. Conservar la documentación técnica y legal que respalde el cumplimiento normativo y la veracidad de las afirmaciones realizadas sobre los productos.
- 07. Cumplir las normas de protección de datos personales cuando se realice tratamiento de información de consumidores.
- 08. Informar de manera inmediata a Falabella sobre riesgos de seguridad detectados en productos comercializados y abstenerse de comercializar productos sujetos a retiro del mercado (recall).

3.2. Garantías

La garantía es la obligación legal que tienen el seller y Falabella de responder frente al consumidor por la calidad, idoneidad, seguridad y correcto funcionamiento de los productos y servicios comercializados en la plataforma.

La garantía cubre, entre otros aspectos:

- El correcto funcionamiento del producto.
- La conformidad con lo informado en la publicación.
- La idoneidad para el uso previsto.
- La calidad y seguridad del producto entregado.

Productos nuevos

El término de garantía será el establecido por la ley o la autoridad competente. Si el seller no informa un plazo específico, se entenderá que la garantía es de un (1) año contado desde la entrega del producto.

Productos usados, reacondicionados o repotenciados

Debe informarse de manera clara y visible:

- La condición real del producto.
- Las condiciones de garantía aplicables.

Si no se informa expresamente que el producto se vende sin garantía, se entenderá que cuenta con garantía legal.

[↩ Volver al índice](#)

Obligaciones del seller frente a la garantía

- Atender oportunamente las solicitudes de garantía.
- Asumir costos de reparación, transporte, mano de obra, repuestos y devoluciones cuando corresponda.
- Reparar el producto dentro de los plazos legales.
- Cumplir las condiciones ofrecidas en publicaciones, promociones u ofertas.

Prácticas prohibidas

No está permitido:

- Condicionar la garantía al estado del empaque.
- Negar garantías sin respaldo técnico.
- Trasladar costos de garantía al consumidor.
- Limitar derechos mediante cláusulas abusivas o publicidad.

Importante:

Toda la información publicada en falabella.com tiene carácter contractual y debe ser clara, verificable y respaldable.

3.3. Promociones y ofertas

Las promociones y ofertas forman parte del contrato de consumo y obligan a quien las publica. Deben ser claras, verificables y no inducir a error.

Información mínima obligatoria

Debes informar claramente:

- Precio total a pagar.
- Costos adicionales aplicables.
- Condiciones y restricciones.
- Vigencia de la promoción.
- Cantidad de unidades disponibles.
- Mecánica o dinámica de participación, cuando aplique.

↩ Volver al índice

Descuentos y precios

Cuando anuncies descuentos debes asegurar que:

- El precio anterior haya sido real.
- El descuento sea verificable.
- Exista respaldo documental que permita acreditarlo.

Publicidad engañosa

No está permitido:

- Omitir información relevante.
- Exagerar características inexistentes.
- Presentar condiciones ambiguas o insuficientes.
- Inducir al consumidor a error.

Disponibilidad de productos

Toda promoción debe contar con existencias suficientes para atender la demanda razonablemente esperada.

3.4. Derecho de retracto

El derecho de retracto permite al consumidor cancelar la compra, devolver el producto y recibir la devolución total del dinero sin necesidad de justificar su decisión.

¿Cuándo puede ejercerse?

El consumidor tiene cinco (5) días hábiles desde la entrega del producto o desde la celebración del contrato para ejercer este derecho.

Obligaciones del seller

Cuando el retracto sea válido, debes:

- Aceptar la devolución.
- Reembolsar el 100% del valor pagado.
- Incluir costos de envío y cargos por transacción cuando corresponda.

Excepciones

El retracto no aplica en algunos casos previstos por la ley, como bienes de uso personal y productos perecederos.

3.5. Ley 2439 de 2024: fortalecimiento de la protección al consumidor en el comercio electrónico

La Ley 2439 de 2024, expedida el 19 de diciembre de 2024, modificó el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011) con el objetivo de fortalecer la protección de las personas consumidoras en las transacciones realizadas a través de canales digitales. Estas disposiciones son aplicables a las ventas realizadas en falabella.com y generan obligaciones específicas para los sellers que comercializan productos en Colombia.

Principales cambios introducidos por la Ley 2439 de 2024

- Derecho de retracto y devoluciones: Los proveedores deben devolver el dinero al consumidor dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario, utilizando el medio de pago elegido por el cliente.
- Plazos de entrega: Si el proveedor incumple el plazo de entrega informado o acordado, la persona consumidora podrá dar por terminado el contrato y exigir la devolución total del dinero pagado.
- Transparencia en costos: Se prohíben los cargos ocultos. Cualquier costo adicional, como seguros, avales u otros cobros asociados, debe informarse de forma clara, previa y visible.
- Firma electrónica y tecnología: La ley reconoce la validez de la firma electrónica y establece que cualquier concepto tecnológico que implique un costo y que pueda ofrecerse en formato físico debe presentarse como una opción para la persona consumidora.
- Portales de contacto: Se define y regula el rol de las plataformas electrónicas que facilitan la interacción entre vendedores y compradores en el comercio electrónico.
- Vigilancia de la SIC: La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) cuenta con mayores facultades para vigilar, investigar y sancionar incumplimientos relacionados con el comercio electrónico.

[↶ Volver al índice](#)

Principales obligaciones para el seller

- Devoluciones y reembolsos: Realizar devoluciones dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario.
- Cumplimiento de plazos de entrega: Respetar los plazos informados en la publicación.
- Transparencia en costos: Informar de forma previa, clara y visible todos los costos asociados a la compra.
- Información y atención al consumidor: Mantener canales claros y accesibles para consultas, garantías, retractos, devoluciones y solicitudes.
- Responsabilidad: La intermediación de falabella.com no limita ni excluye la responsabilidad legal del seller frente al consumidor.

3.6. Uso responsable de contenidos y respeto por los derechos de autor

Todo contenido publicado en falabella.com debe respetar la normativa colombiana sobre derechos de autor y propiedad industrial.

Esto incluye, entre otros:

- Imágenes. Fotografías. Textos. Videos. Música. Diseños. Marcas y otros activos protegidos.

El seller es responsable del contenido que publica y debe contar con las autorizaciones necesarias para utilizarlo y comercializarlo. Además, deberá mantener indemne a Falabella frente a reclamaciones relacionadas con el uso de contenidos protegidos.

4. Recomendaciones para la creación y publicación de productos

Al crear, publicar o actualizar productos en falabella.com, te recomendamos seguir estas buenas prácticas para entregar información clara a las personas consumidoras y evitar incumplimientos normativos.

[↩ Volver al índice](#)

Afirmaciones publicitarias y promesas

No utilices afirmaciones absolutas o promesas sobre el desempeño de un producto sin contar con respaldo técnico verificable.

Por ejemplo:

- “El mejor”
- “Elimina la celulitis”
- “Borra el acné”
- “Quema grasa”
- “Contribuye a la pérdida de peso”
- “Mejora la salud cardiovascular”
- “Fortalece tus huesos”
- “Incrementa tu energía”
- “Mejora tu sistema inmunológico”

Si utilizas este tipo de declaraciones, Falabella podrá solicitar documentación o certificaciones que permitan acreditarlas.

Compatibilidad con marcas registradas

Si comercializas accesorios o productos compatibles con marcas reconocidas, debes informar claramente con qué marca y modelo son compatibles.

No está permitido:

- Presentar un producto como si perteneciera a una marca distinta.
- Utilizar logos, imágenes o elementos protegidos sin autorización.

Entrega información equivalente a una experiencia presencial

En el comercio electrónico, la descripción del producto debe compensar la falta de contacto físico con información clara, suficiente y verificable.

Siempre que corresponda, incluye:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| ➤ Función o uso del producto. | ➤ Limitaciones y riesgos. |
| ➤ Materiales. | ➤ Precio total. |
| ➤ Dimensiones. | ➤ Formas de pago. |
| ➤ Colores. | ➤ Tiempos de entrega. |
| ➤ Forma de uso. | ➤ Disponibilidad. |
| ➤ Cuidados o mantenimiento. | ➤ Condiciones de devolución. |

El objetivo es que la persona compradora pueda tomar una decisión informada antes de realizar la compra.

Publicaciones con imágenes de menores de edad

No está permitido utilizar fotografías de menores de edad en las publicaciones.

Por ejemplo:

- Ropa interior infantil.
- Vestidos de baño infantiles.

En estos casos solo se aceptan fotografías del producto o imágenes en maniquí. Las publicaciones que incumplan esta regla podrán ser despublicadas.

5. Productos prohibidos

De acuerdo con los Términos y Condiciones de Falabella, existen categorías de productos cuyo ofrecimiento o comercialización se encuentra prohibido en la plataforma.

El detalle actualizado de estos productos se encuentra disponible en el Anexo de **Productos Prohibidos de los Términos y Condiciones.**

Importante:

La publicación de productos prohibidos podrá generar:

- Despublicación inmediata del producto.
- Suspensión de publicaciones.
- Suspensión o cancelación de la cuenta del seller.

[↩ Volver al índice](#)

6. Productos que requieren respaldo de autenticidad

En falabella.com no está permitida la comercialización de productos falsificados, réplicas no autorizadas, imitaciones o cualquier artículo que infrinja derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

Al publicar productos en la plataforma, declaras que:

- Los productos son originales.
- Fueron adquiridos por canales legales.
- Cuentas con las licencias, permisos o autorizaciones necesarias para comercializarlos.

Verificación de autenticidad

Falabella podrá realizar revisiones o auditorías para verificar la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.

Podremos solicitar, entre otros:

- Documentos que acrediten la autenticidad del producto.
- Documentación de importación o exportación.
- Documentos que acrediten la adquisición legal del producto.
- Documentación relacionada con marcas, patentes, derechos de autor o propiedad intelectual.

Ejemplos de documentación de respaldo

Declaración de importación (Formulario 500)

Documento emitido por la DIAN que acredita la importación legal de la mercancía y el pago de los tributos correspondientes.

Facturas de compra

Podrán solicitarse las últimas facturas de compra, las cuales deben permitir identificar:

- Proveedor.
- Comprador.
- Productos comercializados.
- Marca de los productos.

Carta de distribuidor autorizado

Documento emitido por el titular de la marca o proveedor autorizado, que acredite la distribución oficial del producto.

Facturas de regalías

Comprobantes que acrediten los pagos realizados por el uso autorizado de marcas, patentes, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual.

Consideraciones importantes

- La documentación compartida no debe tener una antigüedad superior a un (1) año desde su emisión.
- La documentación debe enviarse en formato PDF a través de:

Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

Importante:

La comercialización de productos no auténticos podrá dar lugar a la despublicación inmediata de productos y a la suspensión definitiva de la cuenta del seller.

7. Productos retirados del mercado (Recalls)

Un recall corresponde al retiro de un producto del mercado debido a riesgos de seguridad, defectos de fabricación, problemas de diseño, incumplimientos normativos u otras situaciones que puedan afectar a las personas consumidoras.

↩ Volver al índice

El retiro puede ser:

- Voluntario.
- Ordenado por una autoridad competente.

Gestión de recalls en falabella.com

El equipo de Compliance realiza revisiones periódicas de alertas emitidas por autoridades nacionales e internacionales para identificar productos que puedan representar riesgos para las personas consumidoras.

Si un producto publicado se encuentra afectado por un recall o alerta de seguridad, Falabella podrá:

- Despublicar el producto de manera inmediata.
- Coordinar acciones de comunicación con consumidores.
- Implementar medidas para mitigar riesgos y proteger a las personas usuarias.

Obligaciones del seller frente a un recall

Si identificas un producto potencialmente peligroso o sujeto a retiro del mercado, debes:

- Informar inmediatamente a Falabella.
- Suspender su comercialización.
- Colaborar en las acciones de gestión y mitigación.
- Entregar la documentación requerida.
- Asumir los costos asociados a retiros, devoluciones, reemplazos o reembolsos cuando corresponda.

8. Requisitos según categoría de producto

Los requisitos incluidos en esta sección tienen como objetivo orientar a los sellers respecto de las principales obligaciones regulatorias aplicables a determinadas categorías de productos comercializadas en Colombia.

Importante:

Los requisitos descritos en este instructivo son referenciales y no constituyen un listado exhaustivo de obligaciones legales. El seller sigue siendo responsable de garantizar que los productos comercializados cumplan con toda la normativa vigente aplicable a su categoría.

8.1 Cosméticos, perfumes y productos de higiene

Según el INVIMA y la Decisión 833 de 2018 de la Comunidad Andina, un cosmético es toda sustancia o formulación destinada a aplicarse sobre las partes superficiales del cuerpo humano con fines de limpieza, perfumación, protección, modificación de la apariencia o control de olores corporales.

Requisitos clave para la comercialización

Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO)

Para fabricar, importar o comercializar cosméticos en Colombia, es obligatorio contar con una Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO), emitida conforme a los requisitos establecidos por el INVIMA.

La NSO es la autorización que habilita legalmente la comercialización del producto en el mercado.

Para su obtención pueden requerirse, entre otros:

- Formulario de solicitud con información técnica del producto.
- Lista de ingredientes en nomenclatura INCI.
- Fórmula cualitativa y cuantitativa.
- Etiquetado conforme a la normativa vigente.
- Pruebas de seguridad y calidad exigidas por el INVIMA.
- Pago de las tarifas correspondientes.

Requisitos para la fabricación en Colombia

Si el producto es fabricado en Colombia, el establecimiento debe contar con:

- Certificación de Capacidad de Producción emitida por el INVIMA.
- Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Estas certificaciones son otorgadas tras una inspección sanitaria realizada por el INVIMA.

Requisitos para productos importados

Los productos cosméticos importados deben contar con el respectivo permiso de importación y cumplir con los requisitos técnicos y sanitarios exigidos por la autoridad competente.

Es responsabilidad del seller verificar que la autorización sanitaria:

- Corresponda exactamente al producto comercializado.
- Se encuentre vigente.
- Permanezca vigente durante todo el período de comercialización.

Requisitos de etiquetado

El etiquetado debe cumplir con la Resolución 2310 de 2022 y encontrarse disponible en español.

Debe incluir, como mínimo:

- Nombre comercial del producto.
- Función o uso previsto.
- Nombre de la persona o empresa responsable de la comercialización.
- País de origen (para productos importados).
- Contenido nominal.
- Fecha de vencimiento o vida útil cuando corresponda.
- Precauciones de uso.
- Número de lote.
- Lista de ingredientes en nomenclatura INCI y en orden decreciente de concentración.

Productos de higiene doméstica

El INVIMA también regula determinados productos de higiene doméstica, entre ellos:

- Productos de higiene personal.
- Productos de limpieza y desinfección.
- Velas aromáticas.
- Ambientadores.
- Aromatizantes de ambiente.

Estos productos deben cumplir los requisitos establecidos en la Decisión 706 de 2018, modificada por la Decisión 908 de 2022.

Control y vigilancia

Los productos y establecimientos relacionados con fabricación, acondicionamiento, almacenamiento y distribución se encuentran sujetos a inspección y vigilancia por parte del INVIMA.

Publicidad

Los cosméticos y productos de higiene personal:

No pueden

- Atribuir propiedades terapéuticas.
- Atribuir propiedades curativas.
- Atribuir propiedades preventivas de enfermedades.
- Atribuir propiedades farmacológicas.
- Presentarse como medicamentos.

Toda afirmación publicitaria debe ser coherente con la naturaleza cosmética o higiénica del producto y contar con respaldo técnico verificable.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario

- Debes cargar en Seller Center el número de registro INVIMA correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

[↩ Volver al índice](#)

Recomendaciones de uso

Indica para qué sirve o en qué situaciones se recomienda el uso del producto. // Indicates for what purpose or in what situations the product is recommended for use.

Registro sanitario * NSCO33056-24CO NSOC34330-24CO

Ingresar el n° de registro y control que del Min. de Salud sobre los prod. fabricados, importados, envasados o comercializados en el país. // Enter the registration and control n° of the Ministry of Health for products manufactured, imported, packaged or marketed in the country.

Restricciones de uso

Indica en qué situaciones NO se recomienda el uso del producto // Indicates in which situations the use of the product is NOT recommended.

Testeado en animales No testeado en animales

Select if the product is tested on animals.

Cantidad contenida en el empaque

Ingresar el número de unidades o indica el peso neto contenido en el empaque. Agrega unidad de medida. // Enter the number of units or indicate the net weight contained in the package. Add unit of measure. Example: 100 ml - 1000 gr

Validación del registro

Es importante que:

- El número sea ingresado exactamente como aparece en el registro sanitario.
- El registro se encuentre vigente.
- Para kits o productos compuestos, se carguen todos los registros sanitarios correspondientes.

Enlaces de apoyo

Puedes consultar la vigencia de un registro sanitario INVIMA en el siguiente sitio oficial:

- Consulta de [registros sanitarios INVIMA.](#)

8.2 Juguetes

Todos los juguetes fabricados, importados o comercializados en Colombia deben cumplir con la Resolución 686 de 2018, la cual establece los requisitos técnicos obligatorios en materia de seguridad, composición, diseño, ensayos, advertencias y etiquetado, con el fin de proteger la salud y seguridad de niños y niñas.

El cumplimiento de esta normativa debe demostrarse mediante un Certificado de Conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

➤ [Volver al índice](#)

Requisitos clave para la comercialización

Certificado de conformidad

Todo juguete debe contar con un Certificado de Conformidad que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 686 de 2018.

Seguridad física y mecánica

Los juguetes deben diseñarse y fabricarse de manera que no generen riesgos para quienes los utilizan.

Entre otros aspectos, se evalúan riesgos asociados a:

- Partes pequeñas desprendibles.
- Bordes o puntas cortantes.
- Riesgos de asfixia.
- Riesgos de atrapamiento.
- Riesgos de estrangulación.

Composición química

Los juguetes deben cumplir límites específicos para sustancias potencialmente peligrosas, entre ellas:

- Metales pesados.
- Ftalatos.
- Disruptores endocrinos.

Inflamabilidad

Los materiales utilizados en la fabricación del juguete no deben representar riesgos de inflamación para quienes los utilizan.

Requisitos químicos

En juguetes fabricados con plástico flexible y destinados a menores de tres años, el contenido total de determinados ftalatos no puede exceder los límites establecidos por la normativa aplicable.

Requisitos eléctricos

Los juguetes eléctricos deben cumplir exigencias específicas de seguridad.

Entre ellas:

- Tensión máxima de 24 voltios.
- Componentes eléctricos adecuadamente aislados y protegidos.
- Protección frente a riesgos de descargas eléctricas.

Requisitos de etiquetado

El etiquetado debe proporcionar información clara y suficiente para el uso seguro del producto.

Debe incluir, como mínimo:

- Nombre del fabricante.
- Nombre del importador o distribuidor autorizado.
- Referencia del producto.
- Número de lote.
- País de origen.
- Instrucciones de uso.
- Advertencias de seguridad.
- Edad recomendada.
- Manual de instrucciones, cuando corresponda.

Advertencias para menores de 3 años

Cuando el juguete incluya piezas pequeñas o accesorios que representen riesgo de asfixia, deberá indicarse expresamente que no es apto para menores de tres años.

Prohibiciones

Juguetes bélicos

Está prohibida la fabricación, importación, distribución, comercialización y uso de juguetes bélicos en Colombia.

Normas y certificaciones internacionalmente reconocidas

Falabella podrá solicitar documentación que permita acreditar el cumplimiento de normas y estándares internacionales aplicables al producto.

Entre ellas:

- Certificado de Conformidad.
- Certificación Europea EN 71.
- Certificación ASTM F963.
- Certificación ISO 8124.

Importante:

Cada juguete debe contar con su propia certificación. Una certificación emitida para un modelo específico no respalda automáticamente otros modelos distintos.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Podremos solicitar documentación que permita validar el cumplimiento normativo del producto.

En caso de ser requerida, deberás compartir la documentación correspondiente en formato PDF a través de la siguiente ruta:

- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

Recomendación

Te recomendamos solicitar estos certificados y documentos a tus proveedores antes de publicar los productos, con el fin de poder responder oportunamente a cualquier validación requerida por Falabella.

↶ Volver al índice

8.3 Productos eléctricos y a gas

La comercialización de productos eléctricos y a gas en Colombia está sujeta al cumplimiento de reglamentos técnicos obligatorios cuyo objetivo es proteger la salud, la seguridad de las personas y prevenir riesgos asociados al uso de estos productos. El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para la importación, distribución y comercialización de los productos en el país.

Entre los principales reglamentos aplicables se encuentran:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Reglamento Técnico de Gasodomésticos (RTG).

Requisitos clave para la comercialización

Certificado de conformidad

Los productos sujetos a reglamentos técnicos deben contar con un certificado de conformidad vigente emitido por un organismo de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Sin la certificación correspondiente, el producto no podrá ser importado, comercializado legalmente en Colombia ni publicado en la plataforma.

Responsabilidades del seller

Debes:

- Verificar que el producto se encuentre dentro del alcance del reglamento técnico aplicable.
- Garantizar el cumplimiento de requisitos de etiquetado, información y trazabilidad.
- Mantener disponible la documentación que respalde el cumplimiento normativo.
- Asegurar que la información publicada coincida con la certificación obtenida.
- Actualizar la documentación cuando existan modificaciones o vencimientos.

[↶ Volver al índice](#)

Además, cuando corresponda:

- Los importadores de aparatos eléctricos y electrónicos deben realizar el Registro de Productores e Importadores (RPCAEE) a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la entidad encargada de la vigilancia y control de estos reglamentos.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

El RETIE, actualmente vigente mediante la Resolución 40117 de 2024, establece los requisitos mínimos de seguridad para productos e instalaciones eléctricas. Su objetivo es prevenir accidentes y proteger a las personas, los animales y el medio ambiente.

Productos sujetos a RETIE

Entre otros:

- Cables y conductores.
- Clavijas y tomacorrientes.
- Duchas eléctricas.
- Calentadores eléctricos.
- Electrobombas.
- Aisladores.
- Baterías.
- Condensadores.
- Cargadores para vehículos eléctricos.

Requisitos para importación

Para nacionalizar productos regulados por RETIE se requiere:

- Certificado RETIE vigente.
- Registro o actualización como importador ante la DIAN.
- Declaración de importación.
- Facturas, documentos de transporte e información técnica del producto.

[↶ Volver al índice](#)

Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ)

El RETIQ regula el etiquetado de eficiencia energética de determinados productos eléctricos y a gas, con el fin de promover el uso eficiente de la energía.

Etiqueta de eficiencia energética

Los productos incluidos en el alcance del reglamento deben exhibir una etiqueta visible que informe al consumidor sobre su desempeño energético.

Clasificación energética

La etiqueta utiliza una escala de clasificación que permite identificar el nivel de eficiencia energética del producto.

Productos que pueden estar sujetos a RETIQ

- Refrigeradores.
- Congeladores.
- Lavadoras.
- Secadoras.
- Aires acondicionados.
- Estufas.
- Calentadores de agua a gas.
- Otros productos definidos por la normativa vigente.

RECUERDE QUE:

A través de la información contenida en la etiqueta usted puede elegir el equipo que, de acuerdo con sus necesidades, presente menor consumo y mejor clasificación energética, así la clase energética A corresponde a equipos con menor consumo de energía, mientras que la clase energética G corresponde a equipos de mayor consumo de energía.

- Elegir equipos más eficientes, es obtener los mismos servicios con menor consumo energético y contribuir a cuidar el ambiente al generar menores emisiones de CO₂ a la atmósfera.
- Con la etiqueta energética podrá hacer una buena inversión al elegir equipos con tecnologías eficientes; reduciendo el valor de sus facturas de energía -electricidad y gas-.
- La correcta instalación, buen uso, cuidado y mantenimiento de los equipos es muy importante para lograr el desempeño energético que anuncia la etiqueta.
- Usted podrá solicitar al vendedor información sobre los datos contenidos en la etiqueta del equipo que le ofrece.

BENEFICIOS DE LA ETIQUETA

- Ahorro de energía y dinero
- Protección del medio ambiente (menor emisiones de gases efecto invernadero)
- Mayor servicio del equipo, con menor consumo de energía

EQUIPOS CON ETIQUETA

Energía

Consumo de energía: 18.5 kWh/año
Ahorro energético (A): 45 %
La etiqueta de ahorro energético le ayuda a tomar la decisión de comprar el equipo más eficiente de su clase.

Energía

Consumo de energía: 18.5 kWh/año
Ahorro energético (A): 45 %
La etiqueta de ahorro energético le ayuda a tomar la decisión de comprar el equipo más eficiente de su clase.

Energía

Consumo de energía: 18.5 kWh/año
Ahorro energético (A): 45 %
La etiqueta de ahorro energético le ayuda a tomar la decisión de comprar el equipo más eficiente de su clase.

Etiquetado Energético Colombia

EQUIPOS MÁS EFICIENTES, DECISIONES MÁS INTELIGENTES.

"El compromiso del etiquetado es de todos los actores, productores, importadores, comercializadores, autoridades de vigilancia y control"

Ministerio de Minas y Energía
Línea gratuita: 018000910180
Correo Electrónico: menergia@minminas.gov.co

www.etiquetaenergetica.gov.co
@etiquetadocol

MINMINAS UPMO TODOS POR UN NUEVO PAÍS

➤ Volver al índice



Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)

RETILAP establece requisitos para los sistemas de iluminación y alumbrado público, buscando garantizar seguridad, eficiencia energética, calidad de iluminación y protección ambiental.

Objetivos principales

- Proteger a las personas frente a riesgos eléctricos.
- Garantizar niveles adecuados de iluminación.
- Promover el uso eficiente de la energía.
- Asegurar la calidad y desempeño de los sistemas de iluminación.

Productos que pueden estar sujetos a RETILAP

Entre otros:

- Bombillos.
- Luminarias.
- Lámparas.
- Guirnalda navideñas.
- Fotocontroles.
- Lámparas de mesa y techo.

Requisitos generales

- Certificado de conformidad.
- Etiquetado correspondiente.
- Manuales e instrucciones.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos por la SIC y las autoridades competentes.

Reglamento Técnico de Gasodomésticos (RTG)

Los productos a gas sujetos a reglamentación técnica deben contar con el correspondiente certificado de conformidad que acredite el cumplimiento de las exigencias de seguridad aplicables.

Requisitos de información y etiquetado

Los productos eléctricos y a gas deben incluir, cuando corresponda:

- Rotulación visible y legible.
- Información técnica consistente con el certificado obtenido.
- Instrucciones de uso.
- Identificación del fabricante o importador.
- País de origen, cuando aplique.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Etiquetas RETIQ

- Cuando corresponda, debes cargar las etiquetas de eficiencia energética como imágenes adicionales del producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

Editar Producto

★ [Califica esta página](#)

Información del producto Más detalles del producto Selección de precios **Imágenes**

70

Puntaje de contenido

Images need to be at least 500 x 500 pixel with a maximum of 2000 x 2000 pixel.
Allowed image background colors: gray, white, blue.

...



Images need to be at least 500 x 500 pixel with a maximum of 2000 x 2000 pixel. Check the [image guidelines](#) for more details.

[Volver al índice](#)

Certificados de conformidad

- Para los productos que requieran certificación RETIE, RETILAP o RTG, debes remitir los certificados correspondientes en formato PDF a través de la siguiente ruta:
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

Importante:

Algunos productos pueden requerir más de una certificación. En estos casos, Falabella podrá solicitar toda la documentación necesaria para validar el cumplimiento normativo del producto.

8.4 Alimentos, suplementos y vitaminas

La comercialización de alimentos, suplementos y vitaminas en Colombia está sujeta al cumplimiento de requisitos sanitarios obligatorios emitidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (**INVIMA**). Dependiendo del tipo de producto y su nivel de riesgo, este deberá contar con Registro Sanitario, Permiso Sanitario o Notificación Sanitaria vigentes.

Proceso general para obtener la autorización ante el INVIMA

Antes de comercializar alimentos, suplementos o vitaminas en Colombia, es necesario gestionar la autorización sanitaria correspondiente ante el INVIMA. El proceso general contempla las siguientes etapas:

1. Registro de la fábrica

Inscribir el establecimiento de fabricación ante el INVIMA.

2. Identificación del producto

Determinar el tipo de autorización requerida según el nivel de riesgo del producto:

- Registro Sanitario (RSA).
- Permiso Sanitario (PSA).
- Notificación Sanitaria (NSA).

3. Recopilación de documentos

Reunir toda la documentación empresarial, técnica y legal exigida para la solicitud.

4. Pago de tarifas

Consultar las tarifas vigentes establecidas por el INVIMA y realizar el pago correspondiente.

5. Radicación de la solicitud

Presentar la documentación y el comprobante de pago a través de los canales habilitados por el INVIMA.

6. Seguimiento y aprobación

El INVIMA evaluará la solicitud presentada.

- Las autorizaciones para productos de bajo y mediano riesgo pueden generarse automáticamente a través de los sistemas digitales cuando la información es correcta.
- Los productos de alto riesgo pueden requerir una evaluación técnica adicional antes de su aprobación.

Sin la autorización sanitaria correspondiente, el producto no puede comercializarse legalmente en Colombia ni ser publicado en la plataforma.

Requisitos clave para la comercialización

La comercialización de alimentos, suplementos y vitaminas se encuentra regulada principalmente por:

- Ley 9 de 1979.
- Decreto 3075 de 1997.
- Decreto 3249 de 2006.

Formalización de la empresa

La empresa debe encontrarse legalmente constituida y registrada ante la Cámara de Comercio, con una actividad económica (CIIU) acorde con la fabricación, importación o comercialización de alimentos o suplementos.

Infraestructura y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)

Los establecimientos destinados a la fabricación, almacenamiento o distribución deben cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) establecidas en la Resolución 2674 de 2013.

El INVIMA podrá realizar inspecciones para verificar el cumplimiento de estos requisitos.

Clasificación sanitaria del producto

Antes de comercializar un producto, debes identificar su categoría y nivel de riesgo, ya que esto determina la autorización requerida.

➤ Registro Sanitario (RSA)

- Aplica a productos considerados de alto riesgo.
- Vigencia: 5 años.

➤ Permiso Sanitario (PSA)

- Aplica a productos considerados de riesgo medio.
- Vigencia: 7 años.

➤ Notificación Sanitaria (NSA)

- Aplica a productos considerados de bajo riesgo.
- Vigencia: 10 años.

Documentación técnica

Según corresponda, podrá requerirse:

- | | |
|---|---|
| ➤ Formato único de alimentos. | ➤ Instrucciones de uso. |
| ➤ Ficha técnica del producto. | ➤ Análisis de laboratorio. |
| ➤ Información detallada sobre la composición. | ➤ Certificados de proveedores. |
| ➤ Proceso de elaboración. | ➤ Certificado de libre venta para productos importados. |
| ➤ Presentaciones comerciales. | |

Etiquetado

El etiquetado debe cumplir con las disposiciones vigentes del INVIMA y no puede identificar el producto con una denominación distinta a la autorizada sanitariamente.



Etiquetado nutricional

El etiquetado nutricional en Colombia se encuentra regulado principalmente por:

- Resolución 810 de 2021.
- Resolución 2492 de 2022.
- Resolución 254 de 2023.

Tabla nutricional

Los productos envasados deben incluir información nutricional clara y legible, que considere, según corresponda:

- Tamaño de porción.
- Número de porciones por envase.
- Calorías.
- Grasas totales.
- Grasas saturadas.
- Grasas trans.
- Sodio.
- Carbohidratos.
- Fibra dietaria.
- Azúcares totales y añadidos.
- Proteínas.
- Vitaminas y minerales.

TABLA DE INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Debe incluir la información del número de porciones y del tamaño de cada porción.

La información de calorías, sodio, grasa saturada, grasas trans y azúcares añadidos debe ir en letras destacadas.

Información Nutricional		
Tamaño por porción: 1 unidad (40 g)		
Número de porciones por envase: Aprox 2		
Calorías (kcal)	Por 100 g	Por porción
	251	101
Grasa Total	13 g	5.2 g
Grasa poliinsaturada	3.0 g	12 g
Grasa saturada	6.0 g	2.4 g
Grasa trans	820 mg	328 mg
Carbohidratos totales	31 g	12 g
Fibra dietaria	0.8 g	0.3 g
Azúcares totales	5.0 g	2.0 g
Azúcares añadidos	2.0 g	0.8 g
Proteína	5.0 g	2.0 g
Sodio	560 mg	224 mg
Vitamina A	3.0 mg	1.2 mg
Calcio	400 mg	160 mg
Hierro	4.0 mg	1.5 mg
Vitamina D	5.0 mg	2.5 mg
Vitamina B12	1.01 mg	0.1 mg
Zinc	4.0 mg	1.6 mg

Los títulos de las columnas se indicarán en su orden: por 100 g o por 100 mL y por porción preparada.

Exceptuando las grasas trans y los azúcares ya que no se ha establecido un valor de referencia (VRN) para estos nutrientes y la proteína que no es obligatorio declararla en % de Valor Diario.

Sellos frontales de advertencia

Los productos que superen determinados límites de nutrientes críticos deben incorporar sellos frontales de advertencia visibles en el envase.

Estos sellos pueden aplicar, entre otros casos, por:

- Exceso de azúcares añadidos.
- Exceso de sodio.
- Exceso de grasas saturadas.

➤ Volver al índice



Publicidad y declaraciones

Existen restricciones específicas para la publicidad de alimentos, suplementos y vitaminas.

No está permitido

- Atribuir propiedades terapéuticas.
- Atribuir propiedades curativas.
- Atribuir propiedades preventivas de enfermedades.
- Indicar posología o dosificación propia de medicamentos.
- Presentar suplementos o vitaminas como medicamentos.
- Utilizar promesas engañosas o "milagrosas".

Ejemplos de declaraciones que pueden generar incumplimientos:

- "Quemador de grasa".
- "Cura enfermedades".
- "Previene enfermedades".
- "Tratamiento natural para..."

El uso de este tipo de mensajes puede dar lugar a la despublicación del producto o a otras medidas de cumplimiento.

Condición para la comercialización

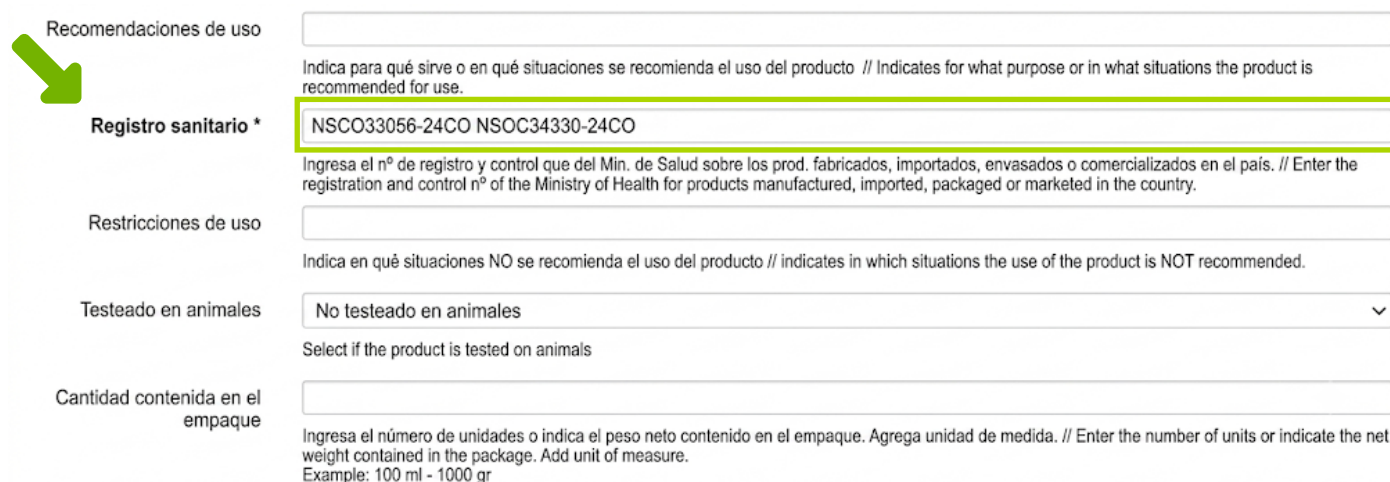
Los productos comercializados en esta categoría deben encontrarse:

- Nuevos.
- Sin uso.
- Correctamente sellados.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario INVIMA

- Debes cargar en Seller Center el número de registro, permiso o notificación sanitaria correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".



Recomendaciones de uso

Indica para qué sirve o en qué situaciones se recomienda el uso del producto // Indicates for what purpose or in what situations the product is recommended for use.

Registro sanitario *

Ingresa el n° de registro y control que del Min. de Salud sobre los prod. fabricados, importados, envasados o comercializados en el país. // Enter the registration and control n° of the Ministry of Health for products manufactured, imported, packaged or marketed in the country.

Restricciones de uso

Indica en qué situaciones NO se recomienda el uso del producto // indicates in which situations the use of the product is NOT recommended.

Testeado en animales

Select if the product is tested on animals

Cantidad contenida en el empaque

Ingresa el número de unidades o indica el peso neto contenido en el empaque. Agrega unidad de medida. // Enter the number of units or indicate the net weight contained in the package. Add unit of measure.
Example: 100 ml - 1000 gr

Validación del registro

Es importante que:

- El número se ingrese exactamente como aparece en la autorización sanitaria.
- La autorización se encuentre vigente.
- En productos tipo kit se incorporen todos los registros sanitarios correspondientes.

[↩ Volver al índice](#)

Imágenes obligatorias

- Debes incorporar imágenes legibles de:
 - Tabla nutricional.
 - Listado de ingredientes.
 - Indicaciones de uso.
 - Advertencias.
 - Etiquetas regulatorias.
 - Sellos frontales de advertencia, cuando correspondan.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

8.5 Bebidas alcohólicas

La comercialización de bebidas alcohólicas en Colombia requiere el cumplimiento de requisitos legales, sanitarios, tributarios y de publicidad. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a sanciones administrativas, multas y restricciones para la comercialización de los productos.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) es una de las entidades encargadas de vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable a esta categoría.

Requisitos clave para la comercialización

Registro Mercantil

La empresa debe encontrarse registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente y contar con una actividad económica relacionada con la comercialización de bebidas alcohólicas.

Registro Único Tributario (RUT)

Debes contar con:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).

Estos registros son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias aplicables.

[↶ Volver al índice](#)

Licencia de expendio de licores

Para la venta de bebidas alcohólicas se requiere la licencia o autorización correspondiente emitida por la autoridad municipal o distrital competente.

Certificado de uso de suelo

La bodega, centro de almacenamiento o punto desde el cual se despachan los productos debe cumplir con las disposiciones de uso de suelo vigentes en la jurisdicción correspondiente.

Requisitos sanitarios

Registro sanitario INVIMA

Toda bebida alcohólica debe contar con un Registro Sanitario, Permiso Sanitario o Notificación Sanitaria vigente emitido por el [INVIMA](#).

Es responsabilidad del seller verificar que la autorización:

- Corresponda exactamente al producto comercializado.
- Se encuentre vigente.
- Permanezca vigente durante todo el período de comercialización.

Inspección sanitaria

Los establecimientos asociados al almacenamiento o despacho de bebidas alcohólicas pueden estar sujetos a inspecciones sanitarias y requerir conceptos favorables emitidos por las autoridades competentes.

Etiquetado

Las bebidas alcohólicas deben cumplir con las disposiciones establecidas en el Decreto 1686 de 2012 y demás normativa complementaria aplicable.

La información del producto debe encontrarse correctamente rotulada y cumplir con las exigencias regulatorias vigentes.

Obligaciones tributarias

Impuesto al consumo

La comercialización de bebidas alcohólicas se encuentra sujeta al impuesto al consumo y a las obligaciones tributarias correspondientes, administradas por la DIAN y las autoridades territoriales competentes.

Publicidad y restricciones

Prohibición de venta a menores de edad

Está prohibida la venta o entrega de bebidas alcohólicas a personas menores de 18 años, de conformidad con la Ley 124 de 1994.

Publicidad responsable

La publicidad de bebidas alcohólicas debe cumplir con las restricciones aplicables y no puede:

- Dirigirse a menores de edad.
- Dirigirse a personas menores de 25 años.
- Fomentar el consumo excesivo.
- Presentar el consumo de alcohol como una condición para el éxito personal, social o profesional.

Además, debe incluir de manera visible advertencias relacionadas con la prohibición de venta a menores de edad.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Registro sanitario

- Debes cargar en Seller Center el número de Registro Sanitario INVIMA correspondiente al producto.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

Recomendaciones de uso

Indica para qué sirve o en qué situaciones se recomienda el uso del producto. // Indicates for what purpose or in what situations the product is recommended for use.

Registro sanitario *

Ingresar el n° de registro y control que del Min. de Salud sobre los prod. fabricados, importados, envasados o comercializados en el país. // Enter the registration and control n° of the Ministry of Health for products manufactured, imported, packaged or marketed in the country.

Restricciones de uso

Indica en qué situaciones NO se recomienda el uso del producto // Indicates in which situations the use of the product is NOT recommended.

Testeado en animales

Select if the product is tested on animals.

Cantidad contenida en el empaque

Ingresar el número de unidades o indica el peso neto contenido en el empaque. Agrega unidad de medida. // Enter the number of units or indicate the net weight contained in the package. Add unit of measure.
Example: 100 ml - 1000 gr

Validación del registro

Es importante que:

- El número se ingrese exactamente como aparece en el registro sanitario.
- El registro se encuentre vigente al momento de crear y comercializar el producto
- En productos tipo kit se incorporen todos los registros sanitarios correspondientes.

Enlace de apoyo

Puedes revisar el siguiente recurso:

- Te recomendamos revisar la [guía de trámites para bebidas alcohólicas publicada por el INVIMA](#) para conocer los requisitos específicos aplicables a cada producto.

8.6 Sillas de auto, cascos y demás elementos de seguridad vial

La comercialización de elementos de seguridad vial en Colombia, como cascos para motocicletas y sistemas de retención infantil (sillas de auto), está sujeta al cumplimiento de requisitos técnicos y estándares de seguridad cuyo objetivo es proteger la integridad de las personas usuarias. La supervisión de estas exigencias corresponde principalmente al Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

[⬅ Volver al índice](#)

Requisitos clave para la comercialización

Registro y cumplimiento normativo

Fabricantes, importadores y comercializadores deben garantizar que los productos comercializados cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad aplicables a cada categoría.

Cascos de seguridad vial

Los cascos para motocicletas, motocarros, mototriciclos y vehículos similares deben cumplir los requisitos establecidos en la Resolución 1080 de 2019, sus modificaciones posteriores y demás normativa aplicable.

Certificación obligatoria

Los cascos deben encontrarse certificados bajo alguna de las siguientes normas reconocidas:

- NTC 4533:2017.
- DOT (FMVSS 218).
- ECE 22.05.
- ECE 22.06.
- Resolución 1080 de 2019.

Certificado de conformidad

El cumplimiento de los requisitos técnicos debe acreditarse mediante un Certificado de Conformidad emitido por un organismo acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Etiquetado obligatorio

Los cascos deben incluir información visible, legible y verificable, incluyendo como mínimo:

- Nombre del producto.
- Talla.
- País de origen.
- Norma o reglamento técnico que cumple.
- Nombre o razón social del fabricante o importador.
- Número de lote.
- Fecha de fabricación.

[↩ Volver al índice](#)

Importación

Los importadores deben adjuntar el certificado de conformidad correspondiente dentro del proceso de importación realizado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Sillas de auto (Sistemas de Retención Infantil)

Actualmente, Colombia no cuenta con un reglamento técnico obligatorio específico para la certificación de los Sistemas de Retención Infantil (SRI) como producto. Sin embargo, existen obligaciones relacionadas con su uso, comercialización responsable y seguridad.

La normativa colombiana exige el uso de sistemas de retención infantil para menores de edad conforme a las disposiciones vigentes sobre seguridad vial.

Estándares de seguridad reconocidos

Se recomienda que las sillas de auto cuenten con certificaciones o estándares internacionalmente reconocidos, entre ellos:

- ECE R44/04.
- ECE R129 (i-Size).
- FMVSS 213.

Información al consumidor

Los sellers deben proporcionar información clara sobre:

- Certificaciones de seguridad aplicables.
- Método de instalación.
- Peso y edad recomendada.
- Uso adecuado del sistema de retención infantil.
- Advertencias y recomendaciones de seguridad.

Verificación y control

La verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad puede ser realizada por las autoridades competentes, entre ellas la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Para comercializar esta categoría en Falabella

Debes remitir la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos técnicos o certificaciones aplicables al producto a través de la siguiente ruta:

Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

La documentación podrá incluir, según corresponda:

- Certificados de conformidad.
- Certificaciones técnicas.
- Documentación de homologación.
- Certificaciones de seguridad reconocidas internacionalmente.

8.7 Vajillas

La comercialización de vajillas y utensilios destinados a entrar en contacto con alimentos en Colombia está regulada por la Resolución 1893 de 2019, cuyo objetivo es garantizar que estos productos no representen riesgos para la salud de las personas consumidoras.

Esta normativa aplica a productos fabricados en vidrio, cerámica y vitrocerámica destinados al contacto directo con alimentos.

Requisitos clave para la comercialización

Certificado de conformidad

Los importadores y comercializadores de productos regulados por la Resolución 1893 de 2019 deben contar con un Certificado de Conformidad emitido por:

- Un organismo acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), o
- Un organismo de certificación acreditado perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA) del International Accreditation Forum (IAF).

Este certificado acredita que el producto cumple con los requisitos técnicos y de seguridad exigidos para su uso en contacto con alimentos.

Productos alcanzados por la normativa

La Resolución 1893 de 2019 aplica, entre otros, a los siguientes productos:

- Utensilios de vidrio.
- Utensilios de cerámica.
- Utensilios de vitrocerámica.
- Vajillas de vidrio.
- Vajillas de cerámica.
- Vajillas de vitrocerámica.

Información obligatoria en la publicación

Las publicaciones de vajillas deben incluir información suficiente para permitir la correcta identificación y trazabilidad del producto.

Como mínimo, se debe informar:

- País de fabricación o país de origen.
- Año y mes de fabricación.
- Nombre o razón social del fabricante o importador.
- Número de identificación del fabricante o importador.
- Marca comercial.
- Material de fabricación.
- Color del producto.
- Referencia o modelo.
- Presentación comercial.
- Capacidad, cuando corresponda a productos con profundidad interna superior a 25 mm.

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes remitir la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos establecidos para esta categoría, incluyendo el certificado de conformidad cuando sea requerido a través de Ayuda → Catálogo de productos
→ Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

Recomendación

Antes de publicar tus productos, asegúrate de contar con la documentación técnica y certificados necesarios que permitan acreditar el cumplimiento de la Resolución 1893 de 2019, especialmente si realizas importaciones o comercializas productos destinados al contacto con alimentos.

8.8 Pilas

Con el objetivo de proteger a las personas consumidoras, promover una adecuada información sobre el producto y reducir impactos ambientales, en Colombia se expidió la Resolución 721 de 2018, la cual establece los requisitos de etiquetado, rotulado y evaluación de la conformidad para las pilas comercializadas en el país.

Esta normativa también incorpora restricciones relacionadas con el contenido de sustancias como mercurio, cadmio y plomo en determinados tipos de pilas.

Requisitos clave para la comercialización

Cumplimiento de la Resolución 721 de 2018

Las pilas comercializadas en Colombia deben cumplir con los requisitos técnicos, de información y rotulado establecidos en la normativa aplicable.

Restricciones ambientales

Las pilas tipo zinc-carbón y alcalinas deben cumplir con los límites establecidos para determinadas sustancias potencialmente peligrosas, entre ellas:

- Mercurio.
- Cadmio.
- Plomo.

Productos que utilizan pilas

Los productos importados o fabricados en Colombia que requieran pilas tipo zinc-carbón o alcalinas para su funcionamiento deben comercializarse sin estas incluidas, debiendo suministrarse por separado.

Certificado de conformidad

El cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa debe acreditarse mediante un Certificado de Conformidad.

Este certificado debe:

- Ser emitido conforme a lo establecido en el Decreto 1595 de 2015.
- Ajustarse a los esquemas de certificación contemplados en la NTC/ISO/IEC 17067.

Información obligatoria en la publicación

Las publicaciones de pilas deben incluir, como mínimo, la siguiente información:

- Cantidad de unidades contenidas en el empaque.
- Nombre del fabricante o importador.
- NIT del fabricante o importador.
- Sistema electroquímico de la pila.
- Marca comercial del producto.

Información sobre el sistema electroquímico

Cuando el producto no indique expresamente que corresponde a una pila alcalina, se entenderá que corresponde a una pila tipo zinc-carbón.

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes remitir la documentación que permita acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable y, cuando corresponda, el Certificado de Conformidad del producto a través de: Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

[↩ Volver al índice](#)

8.9 Llantas

Con el objetivo de garantizar la seguridad vial, la protección de las personas consumidoras y prevenir prácticas que puedan inducir a error, en Colombia se expidió la Resolución 0481 de 2009, mediante la cual se establece el reglamento técnico aplicable a las llantas neumáticas nuevas y reencauchadas destinadas a vehículos automotores y sus remolques.

Esta regulación establece requisitos técnicos de calidad, desempeño, seguridad y trazabilidad que deben cumplirse antes de la importación, fabricación o comercialización de estos productos en el país.

Requisitos clave para la comercialización

Alcance de la regulación

La normativa aplica a:

- Llantas neumáticas nuevas.
- Llantas reencauchadas.
- Llantas para vehículos de pasajeros.
- Llantas para vehículos comerciales.
- Llantas para motocicletas.
- Llantas destinadas a otros vehículos automotores.

Certificado de conformidad

Las llantas deben contar con un Certificado de Conformidad emitido por un organismo acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la normativa vigente.

Este certificado acredita condiciones relacionadas con:

- Seguridad.
- Resistencia.
- Capacidad de carga.
- Durabilidad.
- Desempeño del producto.

Importación y comercialización

El Certificado de Conformidad constituye un requisito obligatorio para:

- La importación o nacionalización del producto.
- La comercialización en el mercado colombiano.

Requisitos de marcaje y trazabilidad

Las llantas deben contar con información visible y permanente que permita identificar correctamente el producto y asegurar su trazabilidad.

Como mínimo, deben incorporar:

- Tamaño o referencia de la llanta.
- Índice de carga.
- Índice de velocidad.
- País de fabricación.
- Fecha de fabricación.

Certificaciones y homologaciones reconocidas

Adicionalmente, las llantas deben contar con códigos o marcaciones que permitan acreditar el cumplimiento de estándares técnicos reconocidos internacionalmente, tales como:

- Código DOT (Department of Transportation de Estados Unidos).
- Marcación E (homologación europea).

Información recomendada en la publicación

Para facilitar una compra informada, se recomienda incorporar en la ficha del producto información como:

- Medidas de la llanta.
- Índice de carga.
- Índice de velocidad.
- Tipo de vehículo compatible.
- Marca.
- País de origen.
- Certificaciones aplicables.

[↩ Volver al índice](#)

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes remitir la documentación que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables, incluyendo el Certificado de Conformidad cuando corresponda a través de: Ayuda → Catálogo de productos
- Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

8.10 Teléfonos móviles

La comercialización de teléfonos móviles en Colombia requiere el cumplimiento de requisitos regulatorios relacionados con la autorización para la venta de equipos terminales móviles y la homologación de los dispositivos que operan en las redes de telecomunicaciones del país.

Estas exigencias buscan garantizar la legalidad de la comercialización de los equipos, su correcto funcionamiento en las redes móviles y la adecuada información a las personas consumidoras.

Requisitos clave para la comercialización

Autorización de Venta de Equipos Terminales Móviles (AVETM)

Toda persona natural o jurídica que comercialice teléfonos móviles en Colombia debe contar con una Autorización de Venta de Equipos Terminales Móviles (AVETM) emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Esta autorización se encuentra regulada por la Resolución 4584 de 2014 y tiene una vigencia de tres (3) años.

Trámite AVETM

- Debe gestionarse ante el MinTIC.
- No tiene costo.
- Es un requisito obligatorio para comercializar equipos terminales móviles en Colombia.

Obligaciones del comercializador

Los vendedores autorizados deben:

- Mantener vigente la autorización AVETM.
- Informar al MinTIC cuando detecten equipos o partes cuya procedencia no pueda verificarse legalmente.
- Cumplir con las obligaciones regulatorias aplicables a la comercialización de equipos móviles.

Homologación de equipos

La homologación es el proceso mediante el cual se verifica que un teléfono móvil cumple los estándares técnicos y de funcionamiento exigidos para operar en las redes de telecomunicaciones colombianas.

La entidad responsable de este proceso es la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Responsabilidad del seller

Es responsabilidad del seller o importador asegurarse de que los equipos comercializados se encuentren homologados antes de su venta.

Proceso de homologación

Cuando corresponda, el proceso puede incluir:

1. Verificar si el equipo ya se encuentra en el listado de equipos homologados de la CRC.
2. Presentar la solicitud de homologación cuando el modelo no se encuentre registrado.
3. Informar las características técnicas del equipo.
4. Incorporar el código TAC (primeros ocho dígitos del IMEI).
5. Adjuntar fotografías del equipo.
6. Presentar certificados técnicos o de conformidad cuando sean requeridos.

[↶ Volver al índice](#)

La CRC dispone de hasta quince (15) días hábiles para responder la solicitud.

Requisitos para importación

Los equipos importados deben cumplir con las exigencias establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Entre otros aspectos, debe declararse correctamente:

- Tipo de producto.
- Número IMEI.
- Subpartida arancelaria correspondiente.

Información obligatoria para consumidores

Los sellers deben proporcionar información clara sobre:

- Estado del producto.
- Compatibilidad con redes móviles.
- Homologación del dispositivo.
- Posibles requisitos de registro ante operadores móviles.
- Características y capacidad técnica del equipo.

Redes soportadas

La información comercial debe indicar claramente las tecnologías o bandas compatibles con el dispositivo, por ejemplo:

- 2G.
- 3G.
- 4G.
- 5G (cuando aplique).

Para comercializar esta categoría en Falabella

Completa los atributos obligatorios

- Debes completar en Seller Center los atributos obligatorios del producto, incluyendo:
 - Memoria expandible.
 - Memoria RAM.
 - Generación de bandas.
 - Procesador.
 - Sistema operativo.

[↩ Volver al índice](#)

- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto.

Certificado de homologación

- Debes enviar el certificado de homologación emitido por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

Autorización AVETM

- Además, debes remitir la carta emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que acredite la Autorización de Venta de Equipos Terminales Móviles (AVETM).
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

8.11 Joyas

Para comercializar joyas en falabella.com, debes contar con documentación que permita acreditar la autenticidad, procedencia y calidad de los productos ofrecidos. Esto incluye respaldos relacionados con los materiales utilizados en su fabricación y, cuando corresponda, certificaciones que acrediten la autenticidad de piedras preciosas y gemas.

La comercialización de productos no auténticos podrá dar lugar a la suspensión o despublicación inmediata de los productos y de la cuenta del seller.

Requisitos clave para la comercialización

Autenticidad de los productos

Al publicar joyas en falabella.com, debes garantizar que los productos comercializados son auténticos y que cuentas con respaldo suficiente para acreditar su origen y fabricación.

Falabella podrá realizar auditorías o verificaciones aleatorias para validar la autenticidad de los productos ofrecidos.

[↶ Volver al índice](#)

Certificado de autenticidad de la joya

Es recomendable contar con un certificado emitido por el fabricante, la joyería o el proveedor autorizado que permita acreditar las características de la pieza.

Este documento puede incluir:

- Descripción detallada de la joya.
- Peso y dimensiones.
- Tipo y pureza del metal utilizado.
- Descripción de las piedras o gemas incorporadas.
- Número de serie o identificación del fabricante, cuando corresponda.

Documentación de importación

Debes contar con documentación que permita acreditar:

- La adquisición legal de los productos.
- El cumplimiento de los trámites de importación aplicables.
- El pago de los impuestos correspondientes.

Certificados gemológicos

Cuando se comercialicen joyas con diamantes u otras piedras preciosas relevantes, puede requerirse un certificado emitido por un laboratorio gemológico reconocido internacionalmente.

Entre los organismos más reconocidos se encuentran:

- GIA (Gemological Institute of America).
- IGI (International Gemological Institute).
- HRD (Hoge Raad voor Diamant).

Estos certificados permiten verificar características como:

- Corte.
- Color.
- Claridad.
- Peso en quilates.

[↩ Volver al índice](#)

Verificación de autenticidad

Falabella podrá solicitar documentación adicional para validar la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.

Entre los documentos que pueden ser requeridos se encuentran:

Certificado de autenticidad

Documento emitido por el fabricante, proveedor o joyería autorizada que respalde la autenticidad de la pieza.

Documentación de importación

Antecedentes que permitan acreditar la importación legal de los productos y el pago de los tributos aplicables.

Certificados gemológicos

Informes emitidos por laboratorios especializados cuando se trate de diamantes u otras piedras preciosas relevantes.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Falabella podrá solicitar documentación adicional para validar la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.

Entre los documentos que pueden ser requeridos se encuentran:

- Debes remitir la documentación que respalde la autenticidad y procedencia de los productos comercializados.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

8.12 Productos asociados a la categoría de bienestar sexual

La regulación de la comercialización de productos asociados a la categoría de bienestar sexual está dispersa entre normas aduaneras, sanitarias, comerciales y de protección al consumidor.

[↩ Volver al índice](#)

Requisitos clave para la comercialización

Productos que no requieren Registro Sanitario

La mayoría de los juguetes sexuales no son productos de uso humano interno o consumo, por lo que no requieren registro sanitario según las reglas generales de vigilancia sanitaria.

Sin embargo, debe ser seguros para el consumidor, no implicar riesgo para la salud e incluir advertencias y materiales de fabricación comprobables.

Productos que si requieren registro sanitario

Algunos productos de bienestar sexual sí están sometidos a vigilancia sanitaria.

- Lubricantes íntimos: si son de base acuosa, siliconada u oleosa son considerados productos cosméticos y exigen Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) ante INVIMA.
- Preservativos y anticonceptivos: son dispositivos médicos y requieren Registro Sanitario obligatorio INVIMA y cumplimiento de normas técnicas de calidad y rotulado.
- Geles retardantes o estimulantes: si tienen ingredientes activos pueden ser cosméticos (NSO), o medicamentos (Registro Sanitario), según su composición

Requisitos de etiquetado

Todo producto debe cumplir con el Estatuto del Consumidor incluyendo información veraz y comprobable, materiales de fabricación, advertencias de uso, instrucciones de limpieza, garantía legal, país de origen y para productos importados rotulación en español obligatoria.

El incumplimiento de los puntos mencionados previamente puede traer consecuencias como multas o sanciones de INVIMA, retiro del mercado, decomisos en aduanas, suspensión o cancelación de registro, bloqueo de importaciones, riesgo reputacional para la marca, entre otras.

Para comercializar esta categoría en Falabella

No está permitida la publicación de imágenes

- Con contenido explícito, inapropiado o contrario a los lineamientos de contenido apto para público general.
- Que incluyan poses, ángulos, encuadres o elementos visuales que puedan interpretarse como insinuantes o sugestivos.
- Que utilicen acercamientos, recortes o perspectivas que destaquen detalles innecesarios para la descripción objetiva del producto.
- Que incluyan fondos, ambientaciones o contextos que puedan generar interpretaciones inapropiadas.
- Que permitan visualizar zonas del cuerpo mediante materiales translúcidos o elementos similares.
- Que incorporen elementos distintos de los necesarios para identificar el producto y sus accesorios incluidos.

Recomendaciones para las imágenes

- Prioriza fotografías del producto sobre fondo neutro, mostrando únicamente sus características relevantes.
- Cuando se utilicen modelos, utiliza imágenes con una presentación neutral y sin énfasis en zonas corporales específicas.
- Cuando corresponda, utiliza maniquíes o fotografías del producto sin modelo para evitar exposiciones corporales innecesarias.

Registro sanitario

- Debes cargar el número de registro sanitario correspondiente al producto en el campo "Registro sanitario" de Seller Center.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

8.13 Equipos reacondicionados

Un producto reacondicionado es aquel que, tras haber sido utilizado previamente, ha sido inspeccionado, limpiado, reparado cuando corresponde y sometido a pruebas de funcionamiento antes de volver a comercializarse. Estos productos no se consideran nuevos y están sujetos a obligaciones especiales de información al consumidor.

La comercialización de equipos reacondicionados debe cumplir con lo establecido en el Estatuto del Consumidor y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Requisitos clave para la comercialización

Identificación de la condición del producto

La principal obligación del seller es informar de manera clara, visible y suficiente que el producto es reacondicionado. Esta información debe estar disponible antes de que la persona consumidora realice la compra.

Debes:

- Identificar expresamente el producto como reacondicionado.
- Informar el estado general del producto.
- Informar defectos estéticos o limitaciones funcionales conocidas, cuando existan.
- Evitar cualquier elemento que pueda inducir a error respecto de la condición real del producto.

Presentación de la información

La condición de reacondicionado debe informarse de forma visible y fácilmente identificable por la persona consumidora.

La información debe mostrarse de forma contigua al nombre o al precio del producto, garantizando su notoriedad antes de finalizar la compra.

Garantía

Los productos reacondicionados cuentan con garantía legal, salvo que se informe de manera expresa, clara y visible que el producto se comercializa sin garantía, en los casos permitidos por la legislación aplicable.

Publicidad e información del producto

Toda la información publicada debe ser:

- Clara.
- Veraz.
- Suficiente.
- Comprobable.
- Coherente con el estado real del producto

Además, debe existir consistencia entre:

- Imágenes.
- Título.
- Descripción.
- Especificaciones técnicas.

No está permitido

- Ocultar la condición real del producto.
- Presentar un producto reacondicionado como nuevo.
- Utilizar expresiones que puedan inducir a error, como "como nuevo", "de fábrica" o similares cuando no correspondan a la realidad del producto.
- Limitar los derechos de las personas consumidoras mediante cláusulas abusivas o información confusa.
- Condicionar la garantía a requisitos no contemplados por la ley.
- Realizar afirmaciones absolutas sobre desempeño o duración sin respaldo técnico verificable.

Responsabilidades del seller

Debes:

- Verificar el correcto funcionamiento del producto antes de comercializarlo.
- Conservar los respaldos del proceso de reacondicionamiento y validación funcional.
- Responder por la calidad, idoneidad y seguridad del producto ofrecido.
- Mantener disponible la información que permita acreditar la condición y funcionamiento del producto.

El hecho de que un producto haya sido reacondicionado no limita ni excluye la responsabilidad del seller frente a las personas consumidoras.

Características habituales de un producto reacondicionado

Los equipos reacondicionados suelen presentar las siguientes características:

Origen controlado

Pueden provenir de:

- Devoluciones.
- Equipos de exhibición.
- Productos con defectos menores que fueron corregidos.

Clasificación por estado

Dependiendo de su condición estética y funcional, pueden clasificarse en:

- Grado A.
- Grado B.
- Grado C.
- Grado D.

Presentación

Pueden comercializarse:

- Con o sin empaque original.
- Con todos o parte de sus accesorios.
- Con funcionamiento validado previamente.

↩ Volver al índice

Normativa aplicable

Entre las principales normas aplicables a esta categoría se encuentran:

- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).
- Circular Externa 008 de 2022 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Normativa aduanera aplicable a productos reacondicionados importados.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Debes:

- Informar de forma expresa y visible que el producto es reacondicionado.
- Describir el estado general del producto y cualquier limitación relevante.
- Cumplir con las obligaciones de información, publicidad y garantía aplicables.
- Mantener disponible la documentación que respalde la condición y funcionamiento del producto.

Falabella podrá solicitar información adicional o realizar revisiones para verificar el cumplimiento de estas obligaciones.

8.14 Equipos repotenciados

Los productos repotenciados son aquellos a los que se les han sustituido, mejorado o actualizado componentes esenciales con el propósito de extender su vida útil o mejorar sus prestaciones técnicas. Estos productos no se consideran equivalentes a productos nuevos y su comercialización está sujeta a obligaciones reforzadas de información al consumidor.

La comercialización de productos repotenciados debe cumplir con lo establecido en el Estatuto del Consumidor y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Requisitos clave para la comercialización

Identificación de la condición del producto

La principal obligación del seller es informar de manera clara, visible, suficiente y verificable que el producto es repotenciado. Esta información debe estar disponible antes de que la persona consumidora tome la decisión de compra.

Debes:

- Identificar expresamente el producto como repotenciado.
- Informar qué componentes fueron modificados, sustituidos o mejorados.
- Describir el alcance de la repotenciación realizada.
- Evitar cualquier presentación que pueda inducir a error sobre la condición real del producto.

Presentación de la información

La condición de repotenciado debe mostrarse de forma visible, legible y fácilmente identificable para la persona consumidora.

Esta información debe aparecer de forma contigua al nombre o al precio del producto, garantizando su visibilidad antes de finalizar la compra.

Publicidad e información del producto

Toda la información publicada sobre productos repotenciados debe ser:

- Clara.
- Veraz.
- Suficiente.
- Comprobable.
- Coherente con el estado real del producto.

Asimismo, debe existir consistencia entre:

- Imágenes.
- Título.
- Ficha técnica.
- Descripción.
- Especificaciones técnicas.

No está permitido

- Presentar un producto repotenciado como nuevo.
- Omitir o minimizar la condición real del producto.
- Utilizar expresiones que puedan inducir a error, tales como "como nuevo", "de fábrica" o equivalentes cuando no correspondan a la realidad del producto.
- Realizar afirmaciones absolutas sobre desempeño o duración sin respaldo técnico verificable.

Garantía y responsabilidad

Los productos repotenciados están sujetos a las reglas generales de garantía legal, salvo las excepciones permitidas por la normativa vigente y debidamente informadas al consumidor.

El seller es responsable por:

- La calidad, idoneidad y seguridad del producto.
- La veracidad de la información publicada.
- Los daños derivados de defectos del producto o de información insuficiente o engañosa.

Las modificaciones o mejoras realizadas al producto no limitan ni excluyen la responsabilidad del seller frente al consumidor.

Obligaciones del seller

Debes estar en condiciones de:

- Explicar el alcance general del proceso de repotenciación.
- Acreditar que el producto es funcional y apto para el uso informado.
- Conservar documentación técnica o comercial que respalde la información entregada al consumidor.

Características habituales de un producto repotenciado

Sustitución o mejora de componentes

Los productos repotenciados suelen incorporar el reemplazo o mejora de componentes esenciales, como:

- Procesadores.
- Baterías.
- Módulos electrónicos.
- Otros componentes críticos para su funcionamiento.

Cumplimiento de estándares técnicos

Los productos repotenciados deben cumplir estándares técnicos, de calidad y seguridad equivalentes o comparables a los exigidos para su comercialización.

Normativa aplicable

Entre las principales normas aplicables a esta categoría se encuentran:

- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).
- Circular Externa 008 de 2022 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Normativa aduanera aplicable para productos repotenciados o remanufacturados importados.

Requisitos de etiquetado e información

La condición de repotenciado debe informarse de forma destacada en cualquier medio utilizado para la comercialización del producto, incluyendo:

- Publicaciones.
- Descripciones.
- Etiquetas.
- Facturas.
- Material publicitario.

Además, cuando corresponda, debe informarse al consumidor si los repuestos o componentes utilizados tienen la condición de:

- Usados.
- Reparados.
- Remanufacturados.
- Repotenciados.
- Descontinuados.

La información entregada debe permitir que la persona consumidora tome una decisión de compra informada.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Debes:

- Informar de forma expresa y visible que el producto es repotenciado.
- Indicar los componentes modificados, sustituidos o mejorados.
- Describir el alcance de la repotenciación realizada.
- Cumplir con las obligaciones de información, publicidad y garantía aplicables.
- Mantener disponible la documentación que respalde las modificaciones realizadas y el correcto funcionamiento del producto.

Falabella podrá solicitar información adicional o realizar revisiones para verificar el cumplimiento de estos requisitos.

8.15 Extintores

La comercialización de extintores en Colombia exige el cumplimiento de requisitos técnicos orientados a garantizar la seguridad de las personas y la correcta operación de los equipos de protección contra incendios. Entre las principales normas aplicables se encuentran las Normas Técnicas Colombianas NTC 3808 y NTC 2885, además de estándares de referencia internacional como la NFPA 10.

Requisitos clave para la comercialización

Normativa técnica aplicable

NTC 3808

Establece requisitos relacionados con:

- Fabricación.
- Diseño.
- Recarga.
- Mantenimiento.
- Pruebas de funcionamiento de extintores.

NTC 2885

Establece requisitos para:

- Selección.
- Instalación.
- Inspección.
- Mantenimiento.
- Ensayos de extintores portátiles.

NFPA 10

Corresponde a un estándar internacional de referencia utilizado en Colombia para la instalación, selección y mantenimiento de extintores.

Certificación y conformidad

Los extintores comercializados deben contar con los certificados y aprobaciones correspondientes que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables.

Estas certificaciones deben respaldar:

- La calidad del producto.
- Su seguridad de uso.
- Su correcto funcionamiento.
- El cumplimiento de la normativa vigente.

Requisitos de etiquetado

Los extintores deben contar con etiquetas claras, visibles y legibles que permitan identificar adecuadamente el producto.

La información debe incluir, como mínimo:

- Nombre del fabricante.
- Tipo de agente extintor.
- Clase de fuego para la cual está diseñado (A, B, C u otras categorías aplicables).
- Fecha de recarga.
- Fecha de la próxima inspección.

Requisitos para la comercialización

Los sellers deben garantizar que los productos comercializados:

- Cumplan con las normas técnicas vigentes.
- Se encuentren aptos para su uso.
- Mantengan la documentación técnica correspondiente.
- Cumplan con los requisitos de seguridad exigidos por la normativa aplicable.

La comercialización de productos que no cumplan estos requisitos podrá dar lugar a sanciones por parte de las autoridades competentes.

Inspección y mantenimiento

Los extintores deben encontrarse:

- Vigentes.
- Con sello de inspección.
- Con registro de recarga o mantenimiento cuando corresponda.

Asimismo, la normativa contempla inspecciones periódicas para verificar su correcto estado de funcionamiento.

Servicios de recarga o mantenimiento

Cuando se ofrezcan servicios asociados a recarga o mantenimiento de extintores, deben cumplirse los requisitos establecidos por la NTC 3808.

Entre ellos:

Personal debidamente capacitado.

- Pruebas hidrostáticas documentadas.
- Registros completos de cada intervención.
- Equipos de medición calibrados.
- Trazabilidad de los servicios realizados.

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes remitir el certificado o documentación que permita acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable al producto comercializado.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

8.16 Elementos de protección personal (EPP)

Los Elementos de Protección Personal (EPP) comercializados en Colombia deben cumplir las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y, cuando corresponda, estándares internacionales equivalentes que garanticen condiciones adecuadas de seguridad, calidad y desempeño para las personas usuarias.

Requisitos clave para la comercialización

Cumplimiento normativo

Los EPP deben cumplir con las normas técnicas aplicables según el tipo de producto.

- NTC 1523: Cascos industriales.
- NTC 1726, 2190, 5684 y 2307: Guantes de protección.
- NTC 1825, 1826 y 1771: Protección ocular.
- NTC 1584 y 1589: Protección respiratoria.
- NTC 3398: Ropa de protección contra sustancias químicas.
- NTC 3610: Caretas y protectores faciales.

Adicionalmente, existen lineamientos emitidos con apoyo de ICONTEC que consideran normas como la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 539 de 2022 y la Resolución 5018 de 2019.

Certificación de calidad

Los EPP deben:

- Contar con certificados de conformidad emitidos por entidades acreditadas.
- Cumplir con los estándares de seguridad e higiene aplicables.
- Haber sido sometidos a pruebas o validaciones cuando corresponda.

Requisitos de rotulado e información

Los elementos de protección personal deben incluir información clara y suficiente para su uso adecuado.

Como mínimo, se debe informar:

- Instrucciones de uso.
- Advertencias de seguridad.
- Tallas o dimensiones, cuando corresponda.
- Materiales de fabricación.
- Normas técnicas que cumple el producto.
- Información relevante para su correcto funcionamiento y mantenimiento.

Documentación técnica

Ficha técnica

Cada EPP debe contar con una ficha técnica que describa sus características y nivel de protección.

Certificado de calidad

Debe existir documentación que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables al producto.

Adecuación al riesgo

Los EPP deben ser adecuados para el riesgo que buscan controlar o mitigar.

Entre otros aspectos, se debe considerar:

- Tipo de riesgo asociado (químico, mecánico, eléctrico, biológico, entre otros).
- Nivel de protección requerido.
- Condiciones de uso.
- Compatibilidad con la actividad desarrollada.

Ergonomía y comodidad

Los elementos de protección personal deben permitir un uso adecuado, procurando:

- No restringir innecesariamente los movimientos.
- Entregar condiciones apropiadas de comodidad.
- Mantener la protección esperada durante su utilización.

Normativa de referencia

Entre las principales normas relacionadas con esta categoría se encuentran:

- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019.
- Resolución 773 de 2021.
- Resolución 2400 de 1979.

Para comercializar esta categoría en Falabella

- Debes remitir la documentación que permita acreditar el cumplimiento normativo del producto, incluyendo certificados de conformidad o documentación equivalente cuando corresponda.
- Ayuda → Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación.

8.17 Productos de consumo animal

Todos los alimentos, suplementos, sales mineralizadas, aditivos, núcleos, premezclas y golosinas destinados al consumo animal requieren autorización del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) antes de su comercialización en Colombia. El ICA es la entidad encargada de regular, controlar y fiscalizar la producción, importación, comercialización y uso de estos productos.

Requisitos clave para la comercialización

Registro de la empresa

Toda persona natural o jurídica que fabrique, importe o comercialice productos de consumo animal debe encontrarse registrada ante el ICA.

Entre las modalidades de registro se encuentran:

- Fabricante de alimentos para animales.
- Fabricante por contrato.
- Importador.
- Fabricante semielaborador.
- Productor de harinas de origen animal.

↩ Volver al índice

Registro del producto

Cada producto destinado al consumo animal debe contar con un Registro ICA vigente antes de su comercialización.

Esta obligación aplica, entre otros, a:

- Alimentos completos o balanceados.
- Suplementos.
- Núcleos.
- Premezclas.
- Golosinas para animales.
- Sales mineralizadas.
- Aditivos zootécnicos.

Plataforma SimpliflCA

Los trámites relacionados con registros, modificaciones y certificaciones deben realizarse a través de la plataforma SimpliflCA habilitada por el ICA.

Información técnica del producto

Los productos deben contar con información técnica suficiente para su identificación y correcto uso.

Como mínimo, debe considerarse:

- Nombre del producto.
- Fabricante registrado.
- Composición garantizada.
- Declaración de nutrientes.
- Contenido neto.
- Especie animal a la que está destinado.
- Etapa de desarrollo o uso.
- Vida útil.
- Recomendaciones de uso.

Requisitos de etiquetado

El etiquetado debe incluir, como mínimo:

- Nombre del producto.
- Composición garantizada.
- Listado de ingredientes.
- Contenido neto.
- Número de registro ICA.
- Nombre y dirección del fabricante o importador.
- Especie animal y etapa de uso.
- Fecha de fabricación y/o vencimiento.
- Número de lote.

Requisitos para productos importados

Para importar productos de consumo animal se debe gestionar el correspondiente Documento Zoosanitario para Importación (DZI) a través de la plataforma SISAP del ICA.

Normativa de referencia

Entre las principales normas aplicables a esta categoría se encuentran:

- Resolución 061252 de 2020 del ICA.
- Resolución 3761 de 2009 del ICA.

Enlace de apoyo

Puedes consultar la [vigencia de un registro ICA](#) en el portal oficial habilitado por la autoridad competente.

Registro ICA

- Debes cargar en Seller Center el código o número de autorización emitido por el ICA para el producto comercializado.
- Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Más detalles del producto → Campo "Registro sanitario".

↶ Volver al índice

Imágenes obligatorias

➤ Debes cargar imágenes legibles del etiquetado del producto, incluyendo cuando corresponda:

- Ingredientes.
- Composición.
- Indicaciones de uso.
- Advertencias.
- Etiquetas regulatorias.

➤ Seller Center → Productos → Administrar productos → Seleccionar producto → Editar → Editar detalles → Imágenes.

The screenshot shows the 'Más detalles del producto' (More product details) page in the Seller Center. The 'Imágenes' (Images) tab is highlighted with a green arrow. The page displays various product attributes and specifications. A green arrow points to the 'Registro sanitario' (Sanitary registration) field, which contains the value '18839AL'. The page also shows a content score of 92 in the top right corner.

Información del producto **Más detalles del producto** Selección de precios Imágenes

92 Puntaje de contenido

* Indica los atributos obligatorios

▼ Price & Tax

Porcentaje impuesto * 5

Selecciona el porcentaje del impuesto del producto. // Select the tax percentage of the product.

▼ Especificaciones del producto

Cuidado del producto

Forma de uso

Modo de fabricación

Nombre del fabricante o importador

Peso del producto

Recomendaciones de uso

Registro sanitario * 18839AL

↩ Volver al índice

8.18 Productos químicos

La comercialización de productos químicos en Colombia está sujeta al cumplimiento de requisitos relacionados con clasificación de peligros, etiquetado, documentación técnica, almacenamiento y permisos especiales, según el tipo de sustancia comercializada. Estas exigencias buscan proteger la salud de las personas, la seguridad de las instalaciones y el medio ambiente.

La normativa aplicable puede variar dependiendo de si se trata de productos químicos industriales, sustancias peligrosas, sustancias controladas, plaguicidas de uso agrícola u otros productos regulados.

Requisitos clave para la comercialización

Identificación del tipo de producto

Antes de comercializar un producto químico, debes identificar la categoría a la que pertenece, ya que esto determinará las autoridades competentes y los requisitos aplicables.

Entre las principales categorías se encuentran:

- Productos químicos de uso industrial.
- Productos químicos peligrosos.
- Sustancias químicas controladas.
- Plaguicidas de uso agrícola.
- Mezclas sujetas al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Registro de la empresa

La empresa debe contar con un objeto social compatible con la actividad desarrollada y mantener su información vigente ante las autoridades correspondientes.

Como respaldo podrán requerirse:

- Certificado de Cámara de Comercio
- NIT.
- Documentos de identificación de las personas responsables.

Etiquetado y Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

Los productos químicos deben cumplir con las disposiciones del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y contar con una Ficha de Datos de Seguridad (FDS) vigente, de conformidad con el Decreto 1496 de 2018.

Información obligatoria en el etiquetado

Todo producto químico debe incluir, cuando corresponda:

- Pictogramas de peligro.
- Palabra de advertencia.
- Indicaciones de peligro.
- Consejos de prudencia.
- Identificación del producto.
- Datos del fabricante o importador.

Capacitación y seguridad

Las empresas que comercialicen este tipo de productos deben asegurar el cumplimiento de medidas de manejo seguro y capacitación del personal.

Entre los requisitos que pueden aplicar se encuentran:

- Capacitación del personal manipulador.
- Certificados de formación correspondientes.
- Certificaciones de seguridad humana y contra incendios.
- Protocolos de emergencia y gestión de riesgos.

Sustancias químicas controladas

Algunas sustancias químicas se encuentran sujetas a controles especiales por parte de las autoridades competentes.

Certificado de Control de Sustancias Químicas (CCITE)

Certificado de Control de Sustancias Químicas (CCITE)

Cuando corresponda, deberá obtenerse el Certificado de Control de Sustancias Químicas (CCITE) a través de la plataforma SICOQ del Ministerio de Justicia.

Plaguicidas de uso agrícola

Los plaguicidas de uso agrícola se encuentran bajo la supervisión del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Registro ICA

Los fabricantes, formuladores e importadores deben contar con los registros y autorizaciones exigidos por el ICA para la comercialización de estos productos.

Venta de productos restringidos

Determinados productos pueden requerir prescripción o recomendación emitida por personal técnicamente autorizado.

Consideraciones importantes

Dependiendo del producto comercializado, podrían requerirse autorizaciones o controles por parte de distintas entidades, incluyendo:

- Autoridades ambientales.
- Ministerio de Justicia.
- ICA.
- Autoridades sanitarias o territoriales competentes.

Por este motivo, es fundamental identificar correctamente la categoría del producto antes de iniciar su comercialización.

Para comercializar esta categoría en Falabella

Debes mantener disponible toda la documentación que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos aplicables al producto comercializado, incluyendo registros, certificados, fichas de seguridad y autorizaciones cuando corresponda.

Falabella podrá solicitar esta documentación durante los procesos de validación o auditoría de cumplimiento.

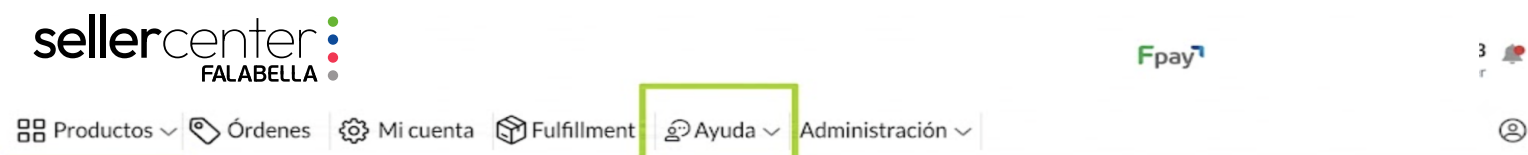
[↩ Volver al índice](#)

9. ¿Cómo contactar al equipo de cumplimiento de productos de Falabella?

Si uno de tus productos fue despublicado por incumplimientos regulatorios o por falta de documentación requerida, puedes contactar al equipo de Compliance de Sellers & Productos a través de Seller Center.

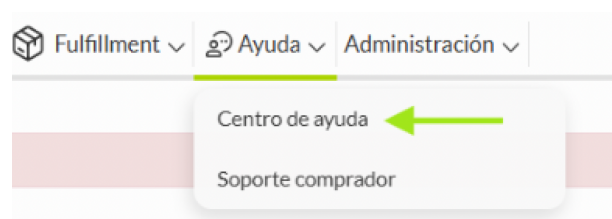
Paso 1: Ingresa a Seller Center

En la barra superior de navegación, selecciona el botón “Ayuda”.



Paso 2: Accede al Centro de ayuda

Una vez dentro de la sección de ayuda, selecciona la opción “Centro de ayuda”.



Paso 3: Ingresa a Soporte

Luego, selecciona la opción “Soporte”.



[Volver al índice](#)

Paso 4: Crea un nuevo caso

Haz clic en “Nuevo caso” y completa la información solicitada.



Soporte

CASOS CREADOS **NUEVO CASO**

Crear un caso

▼ Información del Contacto

Nombre

Selecciona una opción

Cargo

Representante legal

Paso 5: Selecciona la categoría correcta

En el campo “Consultas”, debes seleccionar la siguiente ruta:

Catálogo de productos → Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación



✓ Consulta

Tipo de consulta

Catalogo de productos

Área de consulta

Catalogo de productos

Motivo de consulta

Mis productos cuentan con los requerimientos legales para la aprobación

Detalle

Escribe un comentario con el detalle de tu consulta

[⬅ Volver al índice](#)

Recomendación para una gestión más rápida

Para agilizar la revisión de tu solicitud:

- Crea un único ticket por requerimiento.
- Incluye todos los SKU relacionados en el mismo caso.
- Adjunta toda la documentación de respaldo disponible.

Esto permitirá una revisión más eficiente por parte del equipo de Compliance de Sellers & Productos.

¿Cuándo debes contactarnos?

Te recomendamos generar un caso cuando necesites:

- Enviar documentación solicitada por Compliance
- Acreditar certificaciones o registros regulatorios
- Solicitar la revisión de un producto despublicado
- Validar documentación asociada a requisitos legales
- Resolver dudas relacionadas con cumplimiento normativo de productos

Importante:

Antes de generar un caso, asegúrate de contar con toda la documentación requerida para tu categoría de producto. Esto ayudará a reducir los tiempos de revisión y facilitará el proceso de validación.

